

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección Administrativa
	Confidencialidad:	ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. IA-904030976-E1-2025. Se eliminaron los siguientes datos personales: <ul style="list-style-type: none">• Firmas• Rúbricas
	Fundamento Legal:	Artículos 106 fracción III, 109,118,119 fracción II de la <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche</i> , numeral séptimo fracción III, numeral trigésimo octavo Fracción I, numeral sexagésimo segundo de los <i>Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información</i> , así como para la elaboración de versiones públicas.
	Número de la sesión del Comité de Transparencia del ICATCAM	29/04/2025 Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025, del Comité de Transparencia
Rúbrica del Titular del área:	 <hr/> Lic. Christopher Antony Gutiérrez Ceballos Director Administrativo	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL**

No. IA-904030976-E1-2025

En la ciudad de San Francisco de Campeche, a las **12:00** horas del día **14** del mes de **marzo** de **2025**, nos reunimos en la Dirección Administrativa del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche ICATCAM, con domicilio en Avenida Miguel Alemán, Lote 15, Interior 16, Zona Fundadores de Ah Kim Pech, C.P. 24010, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 26 fracción I, 33, 33 bis, 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 fracción III, 45 y 46 de su Reglamento dando inicio al evento de **Junta de Aclaraciones del Procedimiento de contratación por INVITACIÓN A 3 PERSONAS número IA-904030976-E1-2025** relativa a la **SERVICIO DE VIGILANCIA DE BIENES DE INMUEBLES: DIRECCION GENERAL, CDC y BODEGA, ICAT 1. Plantel Champotón, ICAT 2. Plantel Calkiní, ICAT 3. Plantel Escárcega, ICAT 4. Plantel Candelaria, ICAT 5. Plantel Carmen, ICAT 6. Plantel Xpujil, Acción Móvil Hecelchakán, Acción Móvil Tenabo, Acción Móvil Dzibalchén, Acción Móvil Palizada;** y de conformidad con las bases de contratación, acto en el que la convocante podrá hacer o proporcionar las aclaraciones necesarias para la preparación de las propuestas a ofertar, y que formarán parte integrante de las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Preside el evento el Lic. Adrián Durán Morales, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con la facultades y atribuciones para llevar a cabo los procesos de contratación, de conformidad con el nombramiento de fecha 16 de noviembre de 2024, otorgado por el Prof. Esteban Román Yam Cauich, Director General de este Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, considerando lo siguiente:

De conformidad con el artículo 43 fracción V de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el caso de las invitaciones a cuando menos tres, es optativo para la convocante la realización de la junta de aclaraciones, así como de los licitantes la asistencia a la misma.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 33, sirva la presente para modificar, en su caso, aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones a los participantes, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso consisten en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de presente junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

MODIFICACIONES O ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- Se recibieron 3 oficios de manifestación de interés de manera presencial, mismos que la



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL**

No. IA-904030976-E1-2025

convocante conservará los documentos en los archivos del expediente, por lo que no es necesario su publicación en la página de compranet, ni será obligatorio que el contratista se manifieste a través del programa.

- Para hacer constar la participación al proceso, el licitante deberá anexar copia de la manifestación de interés recibida por el ICATCAM en términos de las bases, en el sobre cerrado que contenga su propuesta.
- La documentación para acreditación legal de la empresa, que en su caso anexe, se presentará en copia simple, únicamente deberá se presentar el INE original de la persona que entregue el sobre en el acto de apertura.
- Toda documentación deberá ser rubricada y firmada por el representante legal de la empresa o que acredite fungir como apoderado legal con la acreditación correspondiente. Una vez adjudicado el contrato mediante fallo de la licitación, la documentación legal se presentará en original y archivos digitalizados para cotejo, previo a la elaboración del contrato.

PREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LOS LICITANTES INVITADOS:

Empresa: RUBI ESMERALDA HERRERA CABRERA

Mediante oficio recibido con fecha 13 de marzo de 2025, pregunta: En el documento número 8: Copia del Registro de la Unidad de Registro Estatal de empresas de Seguridad Privada en términos del Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada del Estado de Campeche. En caso que mi autorización este en trámite de renovación, se podrá meter un escrito donde me comprometa en caso de ser adjudicado, presentare la autorización en los términos requeridos.

Respuesta:

Si, podrá presentar una carta compromiso, bajo protesta que en caso de resultar adjudicado tendrá el Registro correspondiente.

Empresa: GRUPO CONDOR SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL SA DE CV

Recibida mediante oficio de fecha 12 de marzo de 2025.

Pregunta: Respecto al período de ejecución de los servicios. El periodo de ejecución de los servicios objeto del presente concurso iniciará al día siguiente de la firma del contrato y estará vigente por un periodo de 281 (doscientos ochenta y un) días naturales de conformidad con el calendario de ejecución. Se podría especificar los días feriados, días festivos y vacaciones en algún caso que hubiera según el calendario de ejecución que se desglosa en el anexo técnico.

Respuesta:

Se anexa el calendario con días festivos y/o feriados, los dos periodos vacacionales con la información correspondiente.

Por lo anterior, haciendo de conocimiento a los participantes de las aclaraciones y modificaciones a las bases, se les notifica que la fecha de Presentación y Apertura de las propuestas se establece para el día viernes **24 de marzo de 2025 a las **12:00 horas**, en la Sala Audiovisual de las Oficinas de la Dirección General del ICATCAM, sita en la dirección del ICATCAM**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL**

No. IA-904030976-E1-2025

ubicada en Avenida Miguel Alemán, lote 15, interior 16, Zona Fundadores de Ah Kim Pech, C.P. 24010, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y capital del Estado de Campeche.

Acto seguido, se firma la presente acta por los licitantes y personas que asistieron al presente acto, señalando que los licitantes han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta, con la que se contratara el suministro según el objeto de esta licitación y signan la presente como señal de que aceptan los acuerdos en esta reunión alcanzados.

Se señala que la presente acta se pone a su disposición y que la falta de firmas de algún licitante no invalida el contenido ni efectos de la presente acta, estando disponible a partir de esta fecha en la Dirección de Administración y será entregada en copia simple a los participantes invitados.

Sin otro asunto más que tratar, se procede a dar por concluido el presente acto y se firma al calce por servidores públicos y quienes participaron, siendo las 12:40 horas del día 14 de marzo de dos mil veinticinco.

POR EL PERSONAL DEL ICATCAM

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, Y RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	PROF. ESTEBAN ROMÁN YAM CAUICH DIRECTOR GENERAL DEL ICATCAM	
2.	LIC. CRISTOPHER ANTONY GUTIERREZ CEBALLOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
3.	LIC. ADRIAN DURÁN MORALES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
4.	LIC. MARIANA LUNA TELLO JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	

POR LOS LICITANTES

NO.	PROVEEDOR	FIRMAS
1.	RUBI ESMERALDA HERRERA CABRERA	
2.	PREVENCION INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE	
3.	GRUPO CONDOR SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	